



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

Consejo Seccional de la Judicatura de Santander  
Juzgado Séptimo Civil del Circuito de Bucaramanga  
J07ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO DECLARATIVO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

RAD. 68001.40.03.014.2018-00481-01

Al Despacho de la señora Juez el proceso declarativo antes referenciado, recibido por reparto para resolver el recurso de apelación interpuesto contra la sentencia.

NELSON SILVA LIZARAZO

Oficial Mayor

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO

Bucaramanga (S), diez (10) de septiembre de dos mil veinte (2020)

PROCESO DECLARATIVO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

RAD. 68001.40.03.014.2018-00481-01

DEMANDANTE: ALIX MARGOTH BARROSO

DEMANDADO: SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.

De conformidad con el artículo 14 del Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020, por el cual se adoptan medidas para implementar las tecnologías de la información y las comunicaciones en las actuaciones judiciales, agilizar los procesos judiciales y flexibilizar la atención a los usuarios del servicio de justicia, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica, SE ADMITE en el EFECTO SUSPENSIVO el recurso de apelación interpuesto por el apoderado judicial de la parte demandante contra la sentencia proferida el veinticinco (25) de agosto de dos mil veinte (2020), por el Juzgado Catorce Civil Municipal de Bucaramanga, dentro del proceso declarativo antes referenciado.

Ejecutoriado este auto, se cumplirá el trámite establecido en el inciso segundo del artículo 14 del Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020 expedido por el Ministerio de Justicia y del Derecho.

Notifíquese este auto por estados electrónicos.

NOTIFÍQUESE.

<p><b>JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA</b></p> <p>La anterior decisión se notificó a las partes mediante estado electrónico No. 099, que se fijó en la URL: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-007-civil-del-circuito-de-bucaramanga/47">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-007-civil-del-circuito-de-bucaramanga/47</a> el día de hoy, 11/09/2020.</p> <p>MARIELA MANTILL DIAZ Secretaria</p>
--

  
OFELIA DIAZ TORRES  
JUEZA